



Plan Municipal de Desarrollo

2024-2027



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024 - 2027.



PESQUERÍA
ADMINISTRACIÓN 2024-2027



PESQUERÍA
ADMINISTRACIÓN 2024-2027

Ayuntamiento de Pesquería

2024 - 2027

Francisco Esquivel Garza

Presidente Municipal

Guadalupe Lorena García Reyes

Primera Regidora

Jesús Oscar González Guajardo

Segundo Regidor

Oralia Claribel González Rosas

Tercera Regidora

Diego Armando Berrones Briones

Cuarto Regidor

Marcela Elizabeth Rojas Moron

Quinta Regidora

Luis Roberto Villarreal Ondarza

Sexto Regidor

María Dolores Martínez Martínez

Séptima Regidora

Rosendo Daniel Garza Pérez

Octavo Regidor

Sara Idalia Martínez Tovar

Novena Regidora

Ramiro García Cobos

Décimo Regidor

María Concepción De La Cruz Pérez

Onceava Regidora

Leonor Alejandra Campos Flores

Doceava Regidora

María Griselda Rodríguez Garza

Síndica Primera

Javier Israel Díaz Esquivel

Síndico Segundo





Dependencias y Entidades

Oscar González Bonilla
Secretario de Ayuntamiento

Irma Lorena Martínez Guerra
Tesorera Municipal

Baldomero Javier Elizondo Suárez
Contralor Municipal

Pedro Emilio Mendoza Arenas
Secretario de Seguridad Pública

Juan Francisco Esquivel Yañez
Secretario General (Honorífico)

María Concepción Villalobos García
Secretaría de Desarrollo Social
y Humano

Oscar Falcón Cortez
Secretario de Servicios Primarios

Leonel Cazares Guerrero
Secretario de Desarrollo Urbano,
Obras Públicas Y Medio Ambiente

Juan Heriberto Morales Gutiérrez
Director de Seguridad Pública

Paula Elizabeth Loera Ojeda
Directora de Recursos Humanos

Patricio Alonso Pulido Benavides
Director Desarrollo Sustentable y Medio
Ambiente

Rolando Garza Gómez
Director de Comunicación y Prensa

Anayeli Alcázar Polanco
Presidenta de la Comisión de Honor y
Justicia

Santos Azael Moroles Venegas
Director de Adquisiciones

Isabel García Torres
Directora de Ingresos

Denis Berenice Dávila Villafuerte
Directora de Contabilidad
y Cuenta Pública



Dependencias y Entidades

José Raymundo Ortiz
Director Agropecuario

Irma Guerra Guerra
Directora de Desarrollo Integral de la
Familia (DIF)

Blanca Delia Zavala Hernández
Directora del Instituto Municipal de la
Mujer

Rubén Alberto Hernández Loera
Director Juvenil

María Elena Leal González
Presidenta de Casa del Adulto Mayor
(Honorífica)

José Antonio Sánchez Morales
Director de Salud

Jaime Suárez Carrizales
Director de Alcoholes y Comercio

Linda Azucena Moroles Venegas
Directora de Educación y Cultura

Armando Cantú Torres
Coordinador de Logística

Yesica Sanjuanita Rodríguez Estrada
Directora de Tenencia de la Tierra

Jaime Núñez de la Rosa
Dirección Jurídica de Seguridad

Jorge Luis Ibarra De Luna
Coordinador de la Unidad de
Asuntos Interno

Jorge Armando Cabrera Barrientos
Defensor Municipal

Cynthia Marcela Loera Qjeda
Directora Casa del Adulto Mayor

Juan De Dios Villarreal Reyna
Director de Deportes

Liliana Guadalupe González Romero
Secretaria Ejecutiva Sipinna

Héctor Miguel Dávila Villafuerte
Presidente de Tribunal de Arbitraje



Dependencias y Entidades

Enrique Gerardo González López
Director de Tránsito

José Rene Parra Martínez
Director de Protección Civil y Bomberos

Agustín Pacheco Salazar
Coordinación Justicia Cívica

Antonio Pérez Martínez
Coordinador de la Unidad de Análisis

José Sócrates Alcázar López
Dirección Jurídica

Eduardo David Peña Carmona
Dirección del Centro de
Coordinación Control y
Comando(C4)

Eduardo Morales Herrera
Director de Construcción

Juan Carlos Flores Tolentino
Dirección de Desarrollo Urbano

Juan Ángel de los Reyes González
Director de obras públicas

Sotero Trujillo Mireles
Director de Pavimentación y Bacheo

Izamara Alejandra Rodríguez Rodríguez
Directora de Participación Ciudadana

Erick Abelardo González Flores
Secretario Técnico

Jesús Oscar González Leal
Director de Patrimonio



Presentación

En Cumplimiento de la ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, y del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Pesquería, presento al R. Ayuntamiento de Pesquería N.L., así como a la ciudadanía el plan de desarrollo municipal 2024-2027

El plan de desarrollo municipal nos ayudará a guiar las acciones del gobierno por medio de los **5 ejes rectores** siguientes:

1. **Pesquería Segura**
2. **Pesquería = Bienestar**
3. **Pesquería de Principios**
4. **Pesquería Avanza**
5. **Nuevo Pesquería**

Pesquería debe ser una ciudad que priorice a las personas, que brinde a las mismas oportunidades de crecimiento y desarrollo, que tengan la seguridad para disfrutar y vivir en este municipio, que cuentan con un gobierno que apoya y esta consiente, preocupado y ocupado resolviendo las necesidades de la ciudadanía, el Nuevo Pesquería busca innovación e inversión para apoyar el crecimiento de todos.

Lo Nuevo Llego a Pesquería y tengo claro el camino a seguir, trabajando en conjunto gobierno y ciudadanía lo vamos a lograr.

C. Francisco Esquivel Garza
Presidente Municipal de Pesquería





CONTENIDO

I.	AYUNTAMIENTO 2024-2027	2
II.	DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	4
III.	PRESENTACIÓN	7
IV.	CONTENIDO	9
V.	INTRODUCCIÓN	10
VI.	FUNDAMENTO LEGAL	11
VII.	PROCESO DE ELABORACIÓN PMD 2024 - 2027	12
VIII.	MISIÓN	16
IX.	VISIÓN	16
X.	VALORES INSTITUCIONALES.....	17
XI.	EJE I PESQUERÍA SEGURO	19
XII.	EJE II. PESQUERIA = BIENESTAR.....	26
XIII.	EJE III UN PESQUERIA DE PRINCIPIOS	31
XIV.	EJE IV PESQUERIA AVANZA	34
XV.	EJE V NUEVO PESQUERIA	38
XVI.	RECUPERACIÓN DE VIVIENDA.....	41
XVII.	CORREDOR INDUSTRIAL.....	42
XVIII.	CONCLUSIÓN.....	43
XIX.	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	44



INTRODUCCIÓN

El Plan Municipal de Desarrollo de Pesquería, Nuevo León, es una herramienta estratégica que busca impulsar el crecimiento y desarrollo sostenible de nuestro municipio, mejorando la calidad de vida de sus habitantes y consolidándolo como un lugar atractivo para vivir, trabajar y visitar.

En un entorno global cada vez más complejo y competitivo, el municipio de Pesquería, Nuevo León, se enfrenta a desafíos importantes para mantener su crecimiento y desarrollo, buscar y abordar estos desafíos y aprovechar las oportunidades para impulsar el progreso y bienestar de nuestra comunidad.

Este Plan ha sido diseñado con la comunidad de Pesquería, Nuevo León, con el objetivo de crear un municipio próspero, seguro y sostenible, donde todos los habitantes tengan acceso a oportunidades y servicios de calidad.

Es una visión integral que abarca todos los aspectos del desarrollo municipal, desde la economía y la infraestructura hasta la educación y la salud.

En un mundo cada vez más consciente de la importancia de la sostenibilidad, el municipio de Pesquería, Nuevo León, se compromete a priorizar la protección del medio ambiente y la conservación de los recursos naturales, y en cuanto a la competitividad se busca hacer un municipio atractivo para la inversión y desarrollo económico.

Nuestros habitantes son nuestra principal prioridad, por lo que buscamos ofrecer oportunidades y servicios de calidad para todos, la participación ciudadana es fundamental para el desarrollo de nuestro municipio.



FUNDAMENTO LEGAL

El Plan Municipal de Desarrollo 2024 – 2027 del Municipio de Pesquería, Nuevo León, se integró cumpliendo con las disposiciones y normativas vigentes, por lo tanto, el Plan Municipal de Desarrollo es el instrumento rector en el municipio que permite el desarrollo adecuado de las funciones de la administración pública municipal.

La Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, establece en el Artículo 33, Fracción I, Inciso J), La facultad y obligación del Ayuntamiento a elaborar, aprobar, y publicar dentro de los tres primeros meses, a partir de la instalación del Ayuntamiento, el Plan Municipal de Desarrollo correspondiente al periodo de gobierno.

Este instrumento de planeación se elabora a partir de un marco jurídico de referencia, el cual delimita las facultades y obligaciones de esta Administración Pública en el ejercicio de sus funciones.

Como marco fundamental, se dispone lo siguiente:

NIVEL FEDERAL

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Ley de Planeación.

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

NIVEL ESTATAL

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León.

Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

Ley de Planeación Estratégica del Estado de Nuevo León.

NIVEL MUNICIPAL

Reglamento de Gobierno Municipal de Pesquería, N.L.



PROCESO DE ELABORACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Consulta Ciudadana

Desde el 1º. De octubre de 2024 el C. Francisco Esquivel Garza, personalmente y a través de sus mesas de trabajo, ha llevado a cabo un amplio proceso de consulta pública ciudadana por medio del cual se ha dado forma y estructura al Plan de Desarrollo municipal 2024- 2027 resultando así 5 ejes rectores para el cumplimiento y seguimiento de los compromisos que se han refrendado con el municipio y la ciudadanía.











MISION

Nuestra misión es proporcionar servicios públicos eficientes y de calidad, fomentar el desarrollo económico y social, proteger el medio ambiente, para mejorar la calidad de vida de los habitantes de Pesquería, Nuevo León, y convertir nuestro municipio en un lugar próspero, seguro y atractivo para vivir, trabajar y visitar".

VISIÓN

Convertir a Pesquería en un municipio próspero, sostenible y equitativo, donde sus habitantes disfruten de una alta calidad de vida, en armonía con el medio ambiente reencontrándose con sus costumbres, logrando una convivencia social sana además de desarrollar una economía sostenible, diversificada y competitiva.



VALORES INSTITUCIONALES

1. Transparencia

Compromiso con la apertura y honestidad en la gestión pública, brindando acceso a la información y rendición de cuentas a la ciudadanía.

2. Inclusión y Equidad

Promoción de la igualdad de oportunidades y el respeto a la diversidad, garantizando que todos los ciudadanos tengan acceso a los servicios y beneficios municipales.

3. Responsabilidad y Rendición de Cuentas

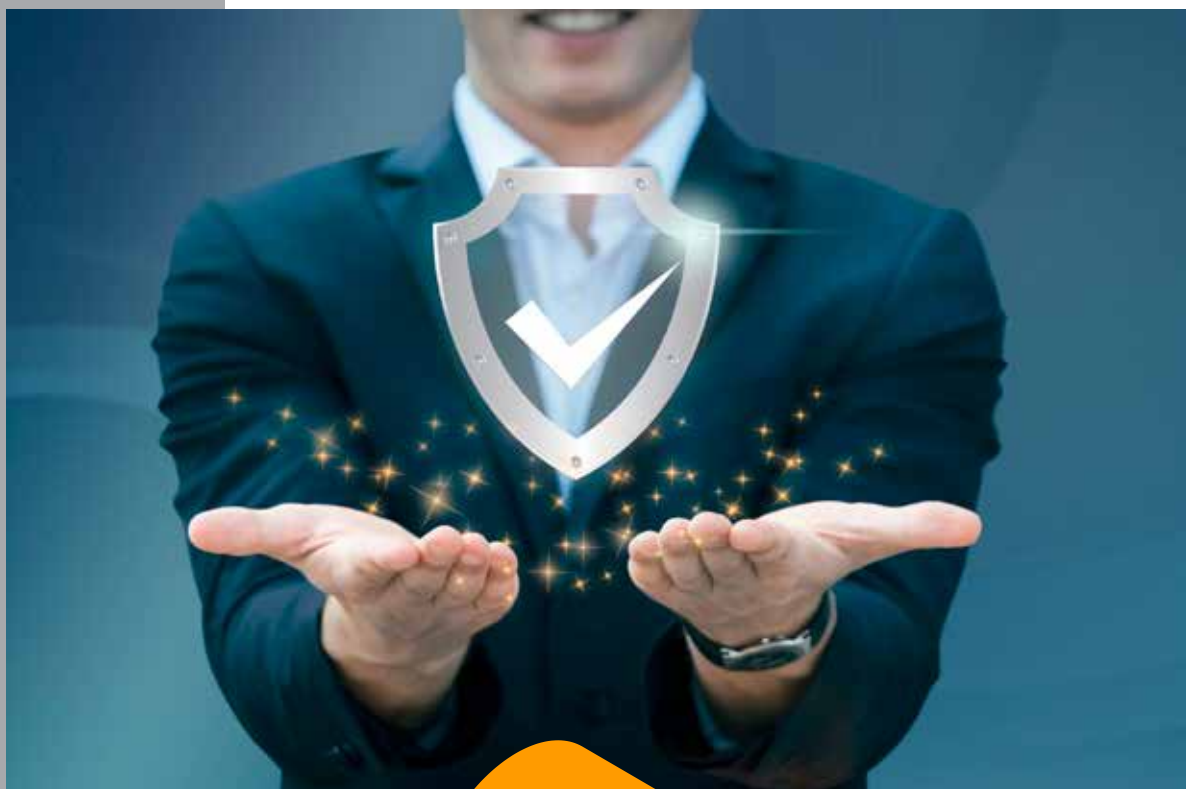
Compromiso con la gestión eficiente y eficaz de los recursos públicos, asumiendo la responsabilidad por las acciones y decisiones tomadas.

4. Participación Ciudadana y Colaboración

Fomento de la participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones y la planificación municipal, así como la colaboración con otros niveles de gobierno y organizaciones.

5. Integridad y Ética

Compromiso con la honestidad, la justicia y la moralidad en la gestión pública, rechazando cualquier forma de corrupción y promoviendo una cultura de integridad y ética en la administración municipal.



PESQUERÍA SEGURO





● EJE I. PESQUERÍA SEGURO

INTRODUCCIÓN

El municipio de Pesquería, se encuentra en crecimiento y desarrollo, enfrenta nuevos retos en cuanto a seguridad pública. La rápida urbanización, el crecimiento industrial y la afluencia de población requieren un enfoque integral y moderno en la seguridad. Este plan trienal busca establecer una estrategia que reduzca los índices de criminalidad, mejore la percepción de seguridad entre los ciudadanos y fomente una mayor colaboración entre las autoridades y la comunidad. Así como dignificar la labor policial y fortalecer las capacidades de la Secretaría mediante mejoras estructurales, tecnológicas y de bienestar para el personal. Estas acciones buscan garantizar una captación eficiente de talento, profesionalizar a los elementos existentes y dotar a la corporación de herramientas necesarias para enfrentar los desafíos de seguridad del municipio.

● DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL

- **Índices de Criminalidad:** Pesquería ha mostrado un crecimiento significativo en sectores industriales y residenciales, lo que ha incrementado los delitos como el robo a casa habitación, robo de vehículos y delitos relacionados con el narcotráfico.
- **Áreas de Alta Vulnerabilidad:** Las zonas periurbanas e industriales son más propensas a delitos relacionados con el robo de mercancías, así como a delitos menores como el asalto y la violencia de género.
- **Percepción de Seguridad:** Aunque las autoridades locales han incrementado los esfuerzos de patrullaje, la percepción de inseguridad en áreas industriales y algunas colonias periféricas sigue siendo un desafío.

RECURSOS DE SEGURIDAD DISPONIBLES

- **Policía Municipal:** El municipio cuenta con una policía local con un número limitado de efectivos y recursos. Sin embargo, es necesario aumentar la capacidad operativa, la capacitación y los equipos.
- **Tecnología y Equipamiento:** Actualmente, hay una infraestructura limitada de cámaras de vigilancia y tecnología para la gestión de información de seguridad.



● OBJETIVOS DEL PROYECTO

Objetivo General:

- Fortalecer la seguridad pública en el municipio de Pesquería mediante una estrategia integral que reduzca la criminalidad, mejore la percepción de seguridad y fomente la participación ciudadana en la prevención del delito.

Objetivos Específicos:

- Aumentar la presencia policial en las zonas más vulnerables del municipio, con patrullajes preventivos.
- Implementar tecnología de seguridad para mejorar la vigilancia y el análisis de datos en tiempo real.
- Desarrollar programas de prevención del delito centrados en la educación, concientización y participación comunitaria.
- Fortalecer la formación y profesionalización de los cuerpos de seguridad municipales.

● ESTRATEGIA

● A. Fortalecimiento de la Policía Municipal

- Reclutamiento y Capacitación: Incrementar el número de oficiales de policía a través de un programa de reclutamiento masivo y fomentar su profesionalización mediante cursos especializados en temas como control de multitudes, manejo de conflictos y derechos humanos.
- Equipamiento: Adquirir vehículos y herramientas de última tecnología (cámaras de vigilancia, radios, GPS, cámaras corporales, etc.) para mejorar la operatividad y la seguridad de los oficiales.

● B. Implementación de Tecnología en Seguridad

- Sistema de Monitoreo y Cámaras de Vigilancia: Instalar cámaras en puntos estratégicos como plazas, parques, entradas y salidas del municipio, así como en las áreas industriales más sensibles. Utilizar software para monitorear en tiempo real y detectar patrones de delitos.
- Red de Datos y Análisis Predictivo: Implementar un sistema de datos que permita predecir posibles puntos de alta criminalidad y optimizar la distribución de recursos de seguridad.



C. Programas de Prevención del Delito

- **Escuelas Seguras y Educación Comunitaria:** Establecer programas de prevención en escuelas y comunidades para enseñar a los jóvenes sobre los riesgos del crimen y fomentar valores que promuevan la convivencia pacífica. Incluir campañas en medios locales sobre la importancia de la seguridad comunitaria.

- **Colaboración con Empresas:** Dado que Pesquería es un municipio industrial, trabajar de cerca con empresas locales para implementar medidas de seguridad privada y vigilancia compartida en zonas industriales.

D. Fortalecimiento de la Justicia Local

- **Mejoras en la Coordinación con el Ministerio Público:** Fomentar una mayor coordinación entre la Policía Municipal y las autoridades del Ministerio Público para garantizar una pronta atención y resolución de los delitos



RECURSOS SOLICITADOS

REFERENCIA	IMPACTO	REQUERIMIENTO
<i>Dignificación Policial</i>	Salario justo y competitivo: Incremento del sueldo base para alinearlo a estándares estatales, asegurando una remuneración atractiva para nuevos reclutas y reteniendo al personal existente.	• Afiliación al IMSS y/o Infonavit. • Bonos de productividad y buen desempeño. • Bonos por permanencia • Becas educativas para los hijos de policías. • Caja de ahorro • Guarderías • Bonos de despensa • Bonos por recomendación • Bono por puntualidad y asistencia • Dotación de equipo completo para cada policía • Uniformes tácticos y botas.
<i>Uniformes y Equipamiento</i>	Materiales de calidad y herramientas específicas: que permitan a los policías desempeñar sus funciones con seguridad, eficacia y profesionalismo.	• Equipamiento esencial: candados de mano, lámparas tácticas, bastones retráctiles, chalecos balísticos, cinturones de alta resistencia con espacios para portar equipo, cascos, rodilleras, guantes tácticos, coderas. • Equipo útil: Bodycams resistentes al agua y de alta definición, Unidades equipadas con radios, luces estroboscópicas y cámaras. • Armas no letales: gas pimienta, marcadoras (tipo paintball). • Dispositivos de descargas eléctricas (Tasers)
<i>Unidades y tecnología</i>	Facilita acciones como: Detectar actos delictivos, incidentes, altercados y amenazas al orden público, así como la transparencia en la actuación de nuestros elementos en delitos efectuados.	• Adquisición de radio patrullas con sistemas inteligentes. • Instalación de cámaras de video vigilancia y lectores de placas en puntos estratégicos. • Programas de análisis delictivo, reconocimiento facial y gestión de patrullas. • Integración de 2 drones para patrullaje aéreo y monitoreo. • Instalación de tres círculos de video vigilancia, con una aproximado de 400 cámaras.





PROPUESTA DE INFRAESTRUCTURA DE SEGURIDAD

REFERENCIA	PROYECTO
Reubicación y Mejoramiento de Instalaciones	• Construcción de nuevas celdas de detención que cumplan con estándares de seguridad y derechos humanos. • Desarrollo de subdelegaciones policiales en colonias prioritarias para acercar los servicios de seguridad a la comunidad. • Instalación de garitones o torres de vigilancia.
Instituto de Profesionalización	• Crear una extensión del Instituto de Ciencias de la Seguridad, incluyendo: • Aulas y áreas de capacitación. • Dormitorios y comedor para los cadetes en formación. • Estándares de tiro y simuladores virtuales. • Capacitación de docentes en línea con los estándares de la Universidad de Ciencias de la Seguridad.
Fortalecimiento Operativo	• Aumentar el número de policías a 300 elementos, con un enfoque en diversidad de género y perfil profesional. • Fortalecer la convocatoria de reclutamiento mediante campañas de difusión y mejores condiciones laborales.
Unidades Especializadas	• Unidad Especializada de Atención a la Mujer: Personal capacitado en violencia de género y atención psicológica y legal inmediata. • Unidad de Investigación de Campo: análisis de patrones delictivos para ataques focalizados y uso de tecnología avanzada en recolección de pruebas. • Unidad de Reacción y Grupo Especial: Respuesta rápida ante situaciones críticas y operativos tácticos en zonas de riesgo. • Creación de una unidad canina.
Video vigilancia	• Implementación de tres círculos de video vigilancia, con aproximadamente 400 cámaras, priorizando: • Entradas y salidas del municipio. • Espacios públicos y colonias de mayor incidencia. • Infraestructura conectada al Centro de Monitoreo.

PLAN DE ACCIÓN Y CRONOGRAMA DE PROPUESTA DE RECURSOS SOLICITADOS

PROYECTO	DESCRIPCION	PROPUESTA DE EJECUCION	AÑO
Uniformes y Equipamiento	• Dotación de equipo completo para cada policía • Uniformes tácticos y bonos. • Equipamiento esencial: candados de mano, lámparas tácticas, bastones retráctiles, chalecos balísticos, cinturones de alta resistencia con espacios para portar equipo, cascos, rodilleros, guantes tácticos, coderos, gorra.	PRIMER SEMESTRE SEGUNDO SEMESTRE	AÑO 2025 AÑO 2026 AÑO 2027
	• Equipo útil: Bodycams resistentes al agua y de alta definición. • Unidades equipadas con radios, luces estroboscópicas y cámaras. • Armas no letales: gas pimienta, marcadoras (tipo paintball). • Dispositivos de descargas eléctricas (Tasers).	PRIMER SEMESTRE	AÑO 2025
Unidades y tecnología	• Adquisición de radio patrullas con sistemas inteligentes. • Instalación de cámaras de video vigilancia y lectores de placas en puntos estratégicos. • Programas de análisis delictivo, reconocimiento facial y gestión de patrullas. • Integración de 2 drones para patrullaje aéreo y monitoreo.	PRIMER SEMESTRE	AÑO 2025
	• Instalación de tres círculos de video vigilancia, con una aproximado de 400 cámaras.	ETAPA 1 (150 CÁMARAS) ETAPA 2 (150 CÁMARAS) ETAPA 3 (100 CÁMARAS)	AÑO 2025-2026
Dignificación Policial	• Afiliación al IMSS y/o Infonavit. • Bonos de productividad y buen desempeño. • Bonos por permanencia. • Becas educativas para los hijos de policías. • Caja de ahorro. • Guarderías. • Bonos de dispensa. • Bonos por recomendación. • Bono por puntualidad y asistencia.	PRIMER SEMESTRE	AÑO 2025 AÑO 2026 AÑO 2027





PLAN DE ACCIÓN Y CRONOGRAMA DE PROPUESTA DE INARAESTRUCTURA DE SEGURIDAD			
PROYECTO	DESCRIPCION	PROPUESTA DE EJECUCION	AÑO
FORTALECIMIENTO OPERATIVO	Fortalecer la conectividad de reclutamiento mediante campañas de difusión y mejores condiciones laborales.	PRIMER SEMESTRE	AÑO 2025
	Aumentar el número de policías a 200 elementos, con un enfoque en diversidad de género y perfil profesional.	PRIMER SEMESTRE	
VIDEO VIGILANCIA	Implementación de tres circuitos de video vigilancia, con aproximadamente 400 cámaras.	SEGUNDO SEMESTRE	
UNIDADES ESPECIALIZADAS	Unidad Especializada de Atención a la Mujer: Personal capacitado en violencia de género y atención psicológica y legal inmediata.	SEGUNDO SEMESTRE	
	Unidad de Investigación de Campo: análisis de patrones delictivos para ataques focalizados y uso de tecnología avanzada en recolección de pruebas.	SEGUNDO SEMESTRE	AÑO 2026
	Unidad de Reacción y Grupo Especial: Respuesta rápida ante situaciones críticas y operativos tácticos en zonas de riesgo.	SEGUNDO SEMESTRE	
REUBICACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INSTALACIONES	Creación de unidad canina.	SEGUNDO SEMESTRE	
	Construcción de nuevas ordes de detención que cumplan con estándares de seguridad y derechos humanos.	SEGUNDO SEMESTRE	
	Desarrollo de subdelegaciones policías en estancias prioritarias para acercar los servicios de seguridad a la comunidad.	SEGUNDO SEMESTRE	AÑO 2026
INSTITUTO DE PROFESIONALIZACIÓN	Instalación de garitones o torres de vigilancia en zonas de alta incidencia delictiva.	SEGUNDO SEMESTRE	
	Capacitación de docentes en línea con los estándares de la Universidad de Ciencias de la Seguridad.	SEGUNDO SEMESTRE	
	Aulas y áreas de capacitación.	SEGUNDO SEMESTRE	
	Dormitorios y comedor para los cadetes en formación.	SEGUNDO SEMESTRE	
	Estándares de tiro y simuladores virtuales.	SEGUNDO SEMESTRE	

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

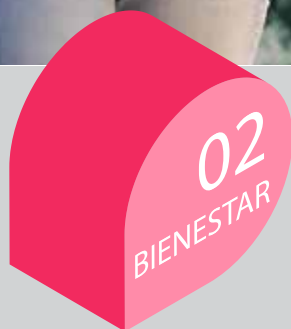
- **Evaluación Anual:** Al final de cada año se realizará una evaluación del impacto de las medidas implementadas, con base en indicadores como reducción de delitos, aumento de la percepción de seguridad y satisfacción ciudadana.
- **Ajustes Necesarios:** En función de los resultados, se ajustarán las estrategias de seguridad, especialmente en las áreas de mayor incidencia delictiva.





INDICADORES

- Reducción en índices delictivos (anual).
- Incremento en denuncias ciudadanas.
- Percepción positiva de la seguridad en encuestas anuales.
- Cumplimiento de metas de equipamiento y tecnología
- Incidencia delictiva.



PESQUERÍA= BIENESTAR





● EJE II. PESQUERIA = BIENESTAR

INTRODUCCION

En el Municipio de Pesquería se requiere diseñar e implementar programas integrales orientados a la modernización de los servicios públicos, abarcando áreas clave como el suministro de agua potable y saneamiento tanto en zonas urbanas como rurales, señalización y mantenimiento vial urbano, rehabilitación de plazas públicas, parques emblemáticos, mejorando los sistemas de limpieza en espacios comunitarios y dignificar los panteones municipales, estas acciones estarán enfocadas en elevar la calidad de vida, especialmente en los sectores más marginados, promoviendo la inclusión social.

Todo esto se realizará con un estricto apego a las normas del estado de derecho, garantizando la transparencia en el manejo de recursos públicos y asegurando una rendición de cuentas ejemplar.

● DIAGNOSTICO

Existe un problema de contaminación en la ciudad por basura depositada en predios no habitados, lotes baldíos, camellones, plazas municipales, áreas verdes, etc. donde la ciudadanía arroja escombros, basura, animales muertos, desperdicios, basura domiciliar, ramas, etc. actualmente el relleno sanitario se encuentra a un 90% de su capacidad por lo que es necesario la modernización del sistema de recolección de residuos sólidos urbanos y la rehabilitación del basurero municipal.

● OBJETIVO

Transformar el sistema de recolección de residuos sólidos urbanos en un modelo eficiente, sostenible y moderno.



● ESTRATEGIA

Garantizar un servicio puntual y de calidad que promueva la limpieza, la salubridad y el cuidado del medio ambiente, fomentando una cultura de responsabilidad y participación ciudadana en el municipio.

- **II. 11** Implementar un sistema de recolección y separación de residuos sólidos urbanos, apoyado con campañas de sensibilización y concientización ciudadana.
- **II. 12** Desarrollo e implementación de tecnologías, canales de comunicación para quejas, reportes (chatbot e inteligencia artificial) y consultas sobre el servicio.
- **II. 13** Mejorar la satisfacción ciudadana con el servicio de recolección de basura.



PROYECTOS ESTRATEGICOS Y SERVICIOS PROYECTADOS

DESCRIPCION

NUEVO PESQUERÍA LIMPIO



PROGRAMA DE RECOLECCIÓN MUNICIPAL



PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A VIALIDADES



PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO



CATEGORIA



CALIDAD
EN LOS SERVICIOS PÚBLICOS



INDICADORES

- Tasa de satisfacción ciudadana
- Tasa de toneladas de basura recolectada
- Tasa de participación en buzón ciudadano de quejas





PESQUERÍA DE PRINCIPIOS





● EJE III. UN PESQUERIA DE PRINCIPIOS.

INTRODUCCION

En el municipio de Pesquería, nos comprometemos a gobernar con principios y valores que nos guíen en la toma de decisiones y en la gestión pública. Creemos que la transparencia, la rendición de cuentas y la ética son fundamentales para construir una sociedad justa y equitativa.

Por lo tanto, hemos diseñado el eje de "Pesquería de Principios" para garantizar que nuestra gestión pública se ajuste a los más altos estándares de transparencia, ética y rendición de cuentas.

● DIAGNOSTICO

Iniciando la administración de la nueva pesquería 2024- 2027 sin contar con una transición de gobierno, nos ha sorprendido el no contar con sistemas de información financiera y administrativa confiables y eficientes, esto afecta al desarrollo y avance del municipio y por ende a la ciudadanía, se carece de una estructura clara y definida para la toma de decisiones, no existen mecanismos efectivos para la rendición de cuentas y la transparencia en la gestión pública, la ética y la integridad no están suficientemente integradas en la cultura organizacional, la burocracia y la ineficiencia en la toma de decisiones obstaculizan la implementación de una administración de principios.

● OBJETIVO

Aumentar la confianza de la comunidad en la administración municipal y aumentar la participación ciudadana en la toma de decisiones.

● ESTRATEGIAS

- **Gobierno Eficiente:** Implementar un sistema de gestión integral, contemplando los procesos administrativos, financieros y de recursos humanos, proporcionar capacitación y desarrollo profesional para el personal municipal.
- **Gestión Financiera:** Crear un presupuesto participativo que permita cuidar los recursos de acuerdo con las prioridades y dar seguimiento a todos los ingresos y gastos del municipio, mejorar el sistema que permita el control y la supervisión de los recursos financieros del mismo e Implementar estrategias para mejorar la recaudación de ingresos del municipio.
- **Gobierno Abierto y Honesto:** Realizar auditorías y evaluaciones para garantizar la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión municipal, apoyándonos con expertos y asesorándonos en diversos campos, así mismo entregar cuentas claras y transparentes a la ciudadanía.



INDICADORES

- Indicador de cumplimiento de presupuesto
- Indicador de confianza ciudadana.
- Indicador de eficiencia municipal.





04
AVANZA

PESQUERÍA AVANZA





● EJE IV. PESQUERIA AVANZA.

INTRODUCCIÓN

En el marco del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, "Pesquería Avanza" se enfoca en impulsar el crecimiento económico, social y ambiental de nuestro municipio. Este eje estratégico busca crear oportunidades para que nuestros habitantes puedan desarrollar sus habilidades, mejorar su calidad de vida y contribuir al progreso de nuestra comunidad. A través de "Pesquería Avanza", nos comprometemos a:

● Desarrollar la infraestructura y los servicios básicos

Con "Pesquería Avanza", estamos construyendo un futuro próspero y sostenible para nuestro municipio.

● DIAGNOSTICO

Actualmente el Municipio de Pesquería presenta un estado deficiente en pavimentación con grietas y baches, además de desgaste en la superficie de calles, avenidas y carreteras, cuenta con alumbrado público, pero en la mayoría de los sectores es insuficiente y deficiente, el drenaje pluvial se encuentra colapsado principalmente en la cabecera municipal, se requiere implementar proyectos de mejora en las distintas problemáticas establecidas en este eje.

El sistema de alumbrado público del municipio es deficiente, el 80% de todas las lámparas son de tecnología obsoleta como vapor de sodio de alta presión, por lo que la iluminación es de baja calidad, alto consumo de energía, elevados costos de mantenimiento y alta emisión de gases contaminantes que afectan la atmósfera.

● OBEJTIVOS

Mejorar las condiciones de desplazamiento de los ciudadanos, incrementando la seguridad y la movilidad en el municipio, brindándoles calles con iluminación suficiente y adecuada, en zonas de alta densidad poblacional, de alto tráfico peatonal y vehicular, reduciendo los riesgos de inundaciones o derrames de aguas negras.

● ESTRATEGIAS

Mediante un plan de renovación, mantenimiento y urbanización en puntos estratégicos del municipio se busca brindar a la ciudadanía y a los visitantes la seguridad de viajar por caminos, carreteras, avenidas y calles del municipio.

- **Iluminación:** Modernizar su sistema de alumbrado público, sustituyendo las tecnologías obsoletas por luminarias LED eficientes y sostenibles, garantizando una iluminación de calidad que incremente la seguridad, reduzca los costos de operación y mantenimiento, minimizando el impacto ambiental mediante el ahorro energético y la disminución de emisiones contaminantes.



- Pavimentación de varias calles de col. colinas del aeropuerto.
- Pavimentación de varias calles de col. las haciendas.
- Pavimentación de varias calles de col. valle de pesquería
- Pavimentación de varias calles de col. valles floridos
- Pavimentación de varias calles de col. croc
- Pavimentación de varias calles de col. lomas de san martín
- Pavimentación de varias calles de col. cantoral
- Pavimentación de vialidad, construcción de banquetas e instalación de iluminación pública en col. Jesús maría al costado de carretera 181 en pesquería n.l.
- Mejoramiento de vialidades con trabajos en pavimentación de calles y avenidas en todas las colonias del municipio de pesquería nuevo león.
- Ampliación, rehabilitación y modernización de carretera 181 (carretera pesquería dulces nombres) entre av. Escobedo y calle Adolfo Pino Suarez
- Ampliación, rehabilitación y modernización de carretera 181 ente carretera n.l. 79(car retera ojo de agua) y carretera a gran dinastía
- Ampliación, rehabilitación y modernización de carretera 181 en el tramo acceso a fraccionamiento santa maría y hada dulce nombres
- Construcción de libramiento dulces nombres entre carretera 181 (a. Escobedo) y carretera 52 (av. serafín peña)
- Rehabilitación de fachada del centro histórico
- Construcción de ochavo y adecuación de vialidad y banqueta en acceso sur a centro pesquería, pesquería n.l.
- Construcción, rehabilitación y modernización de punto de conflicto (entronque) carretera ojo de agua - fraccionamiento lomas de san Martín
- construcción, rehabilitación y modernización de punto de conflicto (entronque) carretera Huinalá - camino a dulces nombres
- Construcción, rehabilitación y modernización de punto de conflicto carretera zacate quitas - avenida central
- Construcción, rehabilitación y modernización de punto de conflicto vial
- **Banquetas:** Rehabilitación, construcción y conservación de banquetas.
- Construcción de banquetas en Col. Jesús María.
- Construcción de banqueta en libramiento pesquería fuera de acceso a col. villas regina hasta conexión con banqueta existente frente a gasera en Pesquería N.L.
- Construcción de banqueta en boulevard Rogelio A. Pérez Arrambide fuera de hasta banqueta existente en curva libramiento pesquería en Pesquería N.L.
- Construcción de banqueta en boulevard Rogelio A. Pérez Arrambide en salida de centro de Pesquería N.L.
- Construcción de banquetas en ambos sentidos del Boulevard Rogelio A. Pérez Arrambide frente a escuela técnica Roberto Roca pesquería en Pesquería N.L.
- Construcción de banqueta en acceso a col. Santa Engracia, Pesquería N.L.
- Construcción de escaleras y mejoramiento de andador con iluminación en pasillo cruce con calle naranja Pesquería N.L.



- Construcción de banqueta frente a secundaria Lic. José Mario Elizondo Montalvo en col. villas regina en Pesquería N.L.
- Construcción de banqueta en secundaria técnica #124 "eugenio del hoyo" en col. las haciendas pesquería en Pesquería N.L.
- Construcción de banqueta en escuela sec. 114 Gral. Félix U. Gómez Pesquería N.L.
- **Alumbrado Público:** Mantenimiento y modernización de iluminación en todas las calles y avenidas del municipio con la finalidad de mejorar y optimizar los recursos, así como brindar seguridad y tranquilidad a la ciudadanía.
- Instalación de iluminación pública en col. Jesús María al costado de carretera 181 en pesquería n.l.
- Instalación de iluminación pública en carretera a pesquería "186" rumbo a miguel alemán pesquería en pesquería n.l.
- Construcción de red de alumbrado público en el centro de Pesquería y zonas rurales.
- **Seguridad Publica:** con la finalidad de brindar seguridad a la ciudadanía se incrementará la plantilla de policías y tránsito, así como el parque vehicular de la dependencia.
- **Drenaje Pluvial:** construcción de drenaje pluvial en el centro de Pesquería, desazolve de arroyos, ríos, cañadas y canalizaciones.
- Construcción de drenaje pluvial en el centro de Pesquería N.L.
- Desazolve de ríos, arroyos, cañadas y canalizaciones.
- Construir una planta de separación de residuos sólidos urbanos.





05
NUEVO
PESQUERÍA

NUEVO PESQUERÍA





● EJE V. NUEVO PESQUERIA

INTRODUCCION

En el municipio de Pesquería, nos comprometemos a construir un futuro próspero y sostenible para todos nuestros habitantes. Para lograr esto, hemos diseñado el eje "Nuevo Pesquería", que se enfoca en impulsar el desarrollo económico, social, de inclusión y ambiental de nuestro municipio, nos proponemos crear un entorno que fomente la innovación, la competitividad y la sostenibilidad, y que permita a nuestros habitantes disfrutar de una mejor calidad de vida, así como promover la educación y la capacitación de los ciudadanos, fomentar su participación y la inclusión social.

● DIAGNOSTICO

El municipio enfrenta importantes desafíos en términos de servicios médicos, calidad de vida, desarrollo social, innovación, carece de hospitales y centros de salud adecuados, lo que limita el acceso a servicios médicos de calidad, la desigualdad y la exclusión social afectan a gran parte de la población del municipio, limitando su acceso a oportunidades y recursos, para abordar estos desafíos, es necesario desarrollar un plan integral que incluya la inversión en infraestructura, la capacitación del personal, la promoción de la participación ciudadana y la inversión en tecnología y innovación.

● OBJETIVO

Nos hemos planteado el objetivo de crecimiento y mejora en el sector salud trayendo al municipio servicios médicos de calidad al alcance de la ciudadanía.

Brindar apoyo a las mujeres creando guarderías para mejorar la estabilidad económica y crecimiento familiar, en un entorno de seguridad, incrementando el patrullaje y vigilancia en áreas de alta incidencia.

Crear espacios y ambiente donde la comunidad pueda realizar actividades deportivas, culturales y de atención social.

● ESTRATEGIA

Mejorar la infraestructura de espacios consolidados para la administración pública, atención médica, así como culturales y deportivos, que permitan el desarrollo global del municipio y su población.

En un mundo en constante cambio y evolución, la capacitación y la educación se han convertido en herramientas fundamentales para el desarrollo y el progreso de las personas y las comunidades. La educación es la base sobre la que se construye el futuro, y la capacitación es el motor que impulsa el crecimiento y la innovación.

Por lo tanto, hemos diseñado un plan de capacitación y educación que busca proporcionar a nuestros habitantes las habilidades y conocimientos necesarios para enfrentar los desafíos del siglo XXI.



Creemos que la participación ciudadana y la inclusión social son clave para abordar los desafíos y oportunidades que enfrentamos como comunidad. Por lo tanto, nos comprometemos a crear espacios y mecanismos que permitan a todos los ciudadanos participar activamente en la toma de decisiones y en la vida pública de nuestro municipio.

- Construcción de la Nueva Torre Administrativa, con la finalidad de eficientizar recursos y concentrar la administración pública en un solo lugar buscando dar un mejor servicio, se creará la nueva torre administrativa de gobierno.
- Construcción de Centros Médicos se proyecta la realización de centros médicos en diferentes colonias del municipio con la finalidad de brindarles mejores servicios y acceso a medicamentos de acuerdo a las necesidades.
- Construcción de Clínica Médico General con el objetivo de brindar mejor calidad de vida y oportunidades se construirá la clínica municipal para atención médica general.
- Construcción de Parque de Béisbol para fomentar el deporte y dando a la ciudadanía un espacio de recreación en el centro de pesquería se construirá el parque de béisbol pesquería
- Construcción de Canchas Deportivas, así como la construcción y modernización de espacios públicos.
- Becas trimestrales para los niveles de educación básica, para los alumnos que se encuentran en situación de vulnerabilidad con calificaciones aprobatorias. El programa contempla el apoyo con \$ 2,000.00 (dos mil pesos) trimestrales.
- Apoyo a transporte en beneficio de los estudiantes el municipio de pesquería apoyará con transporte para los traslados diarios, así como eventos culturales y deportivos.
- Apoyo a escuelas según las necesidades, implementaremos el programa peso a peso apoyando en temas de infraestructura, pintura y mantenimiento en escuelas y secundarias identificadas en las diferentes colonias del municipio, además de apoyar con la construcción de techos en explanadas y centros comunitarios para que puedan disfrutar de los eventos y capacitaciones.
- Construcción de Planteles Educativos con la finalidad de apoyar la educación de los ciudadanos del municipio, así como su crecimiento y crear nuevas oportunidades de desarrollo, a fin de que esta administración inicie la creación de diversos planteles educativos.





- Guarderías con la finalidad de apoyar a las mujeres trabajadoras, se crearán 3 guarderías en puntos estratégicos del municipio para recibir a más de 200 niños desde pre-natal hasta los 10 años.
- Comedores comunitarios contemplando horarios de 7:00 am a 3:00 pm diariamente, se proveerá de atención y alimentación para 300 ciudadanos en colonias como: Lomas de San Martín, Valle de Santa María, Colinas de aeropuerto y Villas Regina.
- Centro de Rehabilitación Especial se trabajará 8 horas diarias y se atenderán 64 niños diarios en colonias como Valle de Santa María, Lomas de San Martín y Colinas del Aeropuerto, con la finalidad de apoyar el desarrollo y la independencia de niños con trastornos neurológicos.
- Centro de Cultura (Biblioteca y Aula Magna) proveerá de herramientas tecnológicas a los habitantes del municipio que no cuenten con acceso a las mismas, con la finalidad de promover la capacitación y el conocimiento a los estudiantes y la ciudadanía.





RECUPERACION DE VIVIENDA

Con este programa se apoyará a la recuperación y reacondicionamiento de viviendas abandonadas o en desuso con la finalidad de apoyar a las familias que buscan un hogar en Pesquería, a través del infonavit.





CORREDOR INDUSTRIAL

Crear un corredor que permita la comunicación terrestre entre los municipios de Cadereyta Juárez y Pesquería con el fin de beneficiar al sector industrial trasladando sus productos y mercancías de forma segura sin entrar por el área metropolitana.





CONCLUSIÓN

Cada uno de los ejes es fundamental para garantizar que la administración municipal de Pesquería se ajuste a los más altos estándares de transparencia, rendición de cuentas y ética. Al implementar los objetivos y estrategias establecidos en este plan de desarrollo, podemos asegurar que nuestra administración sea confiable, responsable y al servicio de la comunidad así, podemos asegurar un futuro próspero y sostenible para nuestro municipio. Este plan tiene como objetivo transformar a Pesquería en un municipio más seguro, con un estado de fuerza profesional y equipada, un entorno seguro para los ciudadanos y la industria, y una comunidad participativa. Con una ejecución adecuada y el compromiso de todos los actores involucrados, se logrará mejorar significativamente la calidad de vida en Pesquería. Asimismo, se plantea trabajar en estrecha colaboración, alineado con la metodología operativa del estado y siguiendo a la par los ejes rectores de la federación, garantizando el cumplimiento de las disposiciones establecidas para el desarrollo y fortalecimiento de Pesquería, mediante una ejecución efectiva y el compromiso de todos los involucrados, se logrará una mejora sustancial en la calidad de vida de sus habitantes.



SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

La administración municipal de Pesquería Nuevo León, por medio de un órgano de control y en conformidad con el Art 153 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León a través de la contraloría municipal, será el responsable de dar seguimiento y cumplimiento a los indicadores que regirán cada una de las dependencias y entidades de la administración.

Asegurándose que los acuerdos establecidos a través de este plan de desarrollo municipal 2024-2027 se cumplan en tiempo y forma, con honestidad y transparencia logrando así un impacto positivo para la ciudadanía



PESQUERÍA
ADMINISTRACIÓN 2024-2027